



I.E. COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO

Creado por Dec. 000853 de Sep 30/2002
Res. de Aprobación 005944 de nov. 11/2023
DANE: 154498001944 – NIT: 800.255.397-5

GD.CD.ACTAS

GESTIÓN DIRECTIVA – CONSEJO DIRECTIVO

FECHA
23/05/12

VERSIÓN
2.0

ACTAS Y AFINES

ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO 241107-01

1. CONSECUTIVO:	241107-01
2. REFERENCIA:	GD.CD. ACTAS
3. FECHA Y HORA:	Jueves 07 de noviembre de 2024 a partir de las 2:30 p.m.
4. LUGAR:	Colegio Artístico Rafael Contreras Navarro: Sede Principal
5. CONVOCADA POR:	Luis Alfredo Moreno Bonilla - Rector

	No.	Nombres	Representación
6. ASISTENTES	1	LUIS ALFREDO MORENO BONILLA	RECTOR
	2	LIBED KARINA SANCHEZ CASTRO	PADRES DE FAMILIA
	3	LUIS EDUARDO SALAZAR CALDERÓN	DOCENTES
	4	ANA LID CASTRO GUERRERO	DOCENTES
	5	SANDRA MARINA TORRES CALDERÓN	SECTOR PRODUCTIVO
	6	YOHAN ANTONIO NIÑO LEÓN	EGRESADOS
	7	NIKOLL SOFÍA MANZANO PEDRAZA	ESTUDIANTES
	8	ROBINSON ARENAS SERNA	PADRES DE FAMILIA
Invitados	9	SHARICK DANIELA JULIO PACHECO	PERSONERA ESTUDIANTIL
Secretaria	10	LINA MARCELA PEREZ ARIAS	SECRETARIA GENERAL

7. PROPÓSITO DE LA REUNIÓN	Objetivos: Reunión ordinaria correspondiente al mes de noviembre de 2024, para estudiar y aprobar los ajustes al SIEE, Plan de estudios 2025, PEI, presupuesto 2025, el plan de compras respectivo y Manual de convivencia. Autorizar y facultar al rector para dar de baja elementos obsoletos; para ajustar el PMI, Manual de funciones y procedimientos, Código de Ética Institucional, Manual de Contratación y Tesorería, SSEO y formular el Plan de Desarrollo 2025 – 2026. Adicionalmente se rendirá informe de los resultados Icfes 2024 y la política institucional para seguir mejorando estos indicadores y alcanzar el nivel A en el 2025.
	Puntos a tratar: a) Lectura y aprobación del orden del día propuesto b) Verificación del quórum c) Revisión cumplimiento de compromisos del acta anterior d) Puesta en discusión para aprobación de: d1) Ajustes al SIEE 2024 y 2025, d2) Plan de estudios 2025 d3) Ajustes al Manual de convivencia 2024 – 2025 d4) Autorizar y facultar al rector para dar de baja elementos inservibles u obsoletos; ajustar el PMI, Manual de funciones y procedimientos, Código de Ética Institucional, Manual de Contratación y Tesorería, SSEO y formulación del Plan de Desarrollo 2025 – 2026. d5) Ajustes al PEI 2024, 2025 d6) Presupuesto 2025 d7) Propuesta del Plan de compras respectivo e) Rendición de informe por parte del rector, de: e1) Resultado Icfes del Colegio en el 2024, con la situación académica general y comparativa, junto con la política institucional trazada para seguir mejorando este indicador y alcanzar el nivel A en el 2025. e2) Situación contable y financiera del colegio a noviembre 7 de 2024: Dar de baja elementos inservibles u obsoletos. e3) Situación en infraestructura física y aulas de clase; e4) Situación en mobiliario escolar; e5) Situación en dotación de las áreas artísticas: Música, Danzas, Plásticas;
8. ORDEN DEL DÍA	

DIRECCIÓN: Vereda Peñitas, Corregimiento Las Liscas, KDX 500 Vía a la Universidad. Ocaña, N. de Sder.
Correo electrónico del rector: blacklamb2005@gmail.com Celular (whatsapp): 320 835 1750

**I.E. COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO**

Creado por Dec. 000853 de Sep 30/2002

Res. de Aprobación 005944 de nov. 11/2023

DANE: 154498001944 – NIT: 800.255.397-5

GD.CD.ACTAS

FECHA

23/05/12

VERSIÓN

2.0

GESTIÓN DIRECTIVA – CONSEJO DIRECTIVO

ACTAS Y AFINES

- e6) Situación de seguridad general de la sede principal y sede Apartaderos;
- e7) Situación convenio con la UFPS, UNIMINUTO, Municipio y otras entidades.
- e8) Conformación de la Asociación de padres de familia para el año 2025;
- e9) Proyección del Servicio Social Estudiantil Obligatorio para el año 2025 y siguientes;
- e10) Proyección del colegio años 2025 y 2026.
- f) Intervención de los demás miembros del C.D.
- g) Proposiciones y varios
- h) Aprobación y firma de la presente acta
- i) Cierre de la reunión.

Desarrollo resumido de los puntos a tratar:

- a) **Lectura y aprobación del orden del día propuesto.** Leído el orden del día propuesto este fue aprobado por todos los asistentes sin modificaciones.
- b) **Verificación del quórum.** Con la asistencia de todos los convocados en su totalidad se da el quórum reglamentario en su plenitud.
- c) **Revisión cumplimiento de compromisos del acta anterior.** Leídos los compromisos del acta anterior se verificó el cumplimiento en su totalidad.
- d) **Puesta en discusión para aprobación de:**
 - d1) **Ajustes al SIEE 2024 y 2025.** Explicados los ajustes del SIEE, referentes a inclusión en el Plan de Estudios del Área de Emprendimiento y generación de empresas, en cumplimiento de orden legal establecida por la Procuraduría General de la República; y la inclusión de las asignaturas de Estadística y Geometría en el área de Matemáticas y la de Lectura Crítica en el área de Lengua Castellana, sumados los referentes a hacer claridad sobre los estímulos a los estudiantes que obtengan niveles A+ y A que son los rangos superiores ICFES, ya que gracias a ellos el colegio alcanza los niveles de excelencia educativa, se da por aprobados en forma unánime. El SIEE hace claridad que los estudiantes de nivel A+ obtienen en las áreas y asignaturas comprendidas, la calificación definitiva anual de 5,0 (cinco, cero); y los estudiantes que obtengan nivel A se les promedia la calificación anual con la nota de 5,0 (cinc, cero) siendo la nota definitiva este promedio. Por ejemplo, si un estudiante obtuvo 69 puntos en Lectura Crítica, las áreas de Lenguaje y Filosofía tendrán una definitiva anual de 5,0; independientemente del promedio llevado en la plataforma hasta el momento. Similarmente, el estudiante que obtuvo en la prueba Icfes (Saber 11) un puntaje de 56 puntos (nivel A) en Ciencias Naturales, se computará con la nota final anual de las áreas y asignaturas correspondientes: Sociales y Cátedra de la Paz; Ciencias Políticas y Económicas; Emprendimiento; Ética; y Educación Religiosa, la calificación de 5,0; siendo su promedio la nota definitiva final del área o asignatura correspondiente. Todos estos aspectos deben ser establecidos mediante resolución rectoral quien en el término de una semana luego de conocerse los resultados Saber 11 del Icfes, debe socializarlos con los estudiantes del grado undécimo de la institución y demás comunidad educativa, para su conocimiento, promulgación y ejecución respectiva.
 - d2) **Plan de estudios 2025:** Dado a conocer el Plan de estudios vigencia 2025, este es aprobado unánimemente.
 - d3) **Ajustes al Manual de convivencia 2024 – 2025.** Estos ajustes establecidos por recomendaciones de la SED a través de la funcionaria del área de Calidad Carmen Elena Navarro Trillos fueron igualmente aprobados por la totalidad de los miembros del Consejo Directivo.
 - d4) **Autorizar y facultar al rector para dar de baja elementos obsoletos o inservibles;** ajustar el PMI, Manual de funciones y procedimientos, Código de Ética Institucional, Manual de Contratación y Tesorería, SSEO y formulación del Plan de Desarrollo 2025 – 2026. Luego de ser dado a conocer el listado de los elementos inservibles y obsoletos por parte de la Secretaria pagadora, a todos los miembros del Consejo Directivo, este órgano en forma unánime dio su plena autorización en forma unánime al rector Luis Alfredo Moreno Bonilla para dar de baja, avalado por el asesor contable del colegio, esos elementos listados y todos los demás



I.E. COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO

Creado por Dec. 000853 de Sep 30/2002

Res. de Aprobación 005944 de nov. 11/2023

DANE: 154498001944 – NIT: 800.255.397-5

GD.CD.ACTAS

FECHA
23/05/12

VERSIÓN
2.0

GESTIÓN DIRECTIVA – CONSEJO DIRECTIVO

ACTAS Y AFINES

elementos inservibles u obsoletos que posee la institución educativa, de igual manera se aprobó unánimemente los ajustes correspondientes a los documentos presentados.

d5) Ajustes al PEI 2024, 2025: los ajustes al PEI correspondientes a las modificaciones al SIEE y a todos los documentos autorizados en el literal anterior, son aprobados en forma unánime por todos los presentes.

d6) Presupuesto 2025. El señor rector lee el acuerdo No. 5 de presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 1 de enero a 31 de diciembre de 2025, este presupuesto fue elaborado en base a la reunión para definir las necesidades de cada sede. En cuanto a los ingresos que se prevé disponer para el próximo año con base a lo asignado por transferencias y certificados de este año; sería la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 68.500.000.00) Así: Por certificados y constancias de exalumnos se estima recibir \$ 500.000, y por transferencias de la nación por recursos de gratuidad CONPES \$ 68.000.000. **GASTOS:** según la programación que se pretende conseguir para el próximo año 2025 para lo cual es necesario un gasto para el correcto funcionamiento de la institución se dispuso lo siguiente: el sr rector explica cada uno de los rubros a ejecutar, aclarando que hay criterios ya establecidos para gestionar los recursos de forma responsable y hay gastos que son de carácter obligatorio y esencial para el buen funcionamiento y gestión de los recursos de la institución. Como la contratación del contador público (\$4.000.000), compra de seguros de todo riesgo y póliza de manejo del rector y la pagadora (\$300.000) para proteger los bienes de la institución, servicios de internet (\$3.000.000), actualización del programa contable (\$2.500.000), plataforma web colegios (\$2.500.000) gastos bancarios (\$100.000) entre otros. Existen necesidades urgentes en especial los gastos de mantenimiento de infraestructura que como es de su conocimiento es una de los rubros más fuertes donde hay que destinar para adecuación de las dos sedes principal y apartaderos arreglos locativos necesarias (\$30.000.000), de los cuales para mantenimiento de infraestructura, (\$10.000.000), en postura de pisos salón maloka de inglés y tecnología, adecuación espacio interior de estas dos malokas, restauración área administrativa en la parte hidráulica, mantenimiento del pozo séptico sede principal, canales, demonte, desbroce, poda, desyerbe, limpieza y embellecimiento sede central, relleno y adecuación vía perimetral, cercado, pintura sede apartaderos y sembrado de árboles sede central, además para mantenimiento de infraestructura (\$10.000.000) En mantenimiento, restauración, reparación y construcción de elementos varios y mantenimiento de infraestructura (\$10.000.000), en inicio de proceso de instalación de red eléctrica, salones 1 al 13 a todo costo, con montaje de cajas y ductería de salones de la sede principal, además impresos y publicaciones (\$5.000.000), maquinaria de informática y sus partes (\$8.000.000), adquisición de bienes en elementos de apoyo (\$5.000.000), dotación de materiales y medios pedagógicos (\$8.100.000).

Se pone en consideración de los miembros del Consejo Directivo, quienes aprueban y adoptan por unanimidad el Presupuesto y plan de compras con vigencia 1 de enero a 31 de diciembre de 2025 Se aprobó plenamente.

d7) Propuesta del Plan de compras respectivo. Este Plan, provisionalmente adscrito al presupuesto, pues solo podrá ser efectivo cuando se dispongan de todos los recursos establecidos en el presupuesto, es aprobado unánimemente, agregando, la necesidad de dotar de timbre a la sede principal, para controlar los cambios de clase y descansos. El rector explicó que este Plan de compras comprende en la parte de infraestructura el acondicionamiento de los pisos, los espacios anexos y la adecuación eléctrica de las malokas para las aulas laboratorio de inglés y Tecnología e informática, especialmente. En la medida de lo posible se irán adecuando la parte eléctrica de las aulas de clase que faltan y el acondicionamiento de la vía de acceso perimetral. Los otros rubros ya explicados como dotación de elementos pedagógicos y de aseo se harán igualmente, con la mayor austeridad posible, promoviendo la participación de los estudiantes y padres de familia, pues como se puede apreciar el presupuesto es insuficiente para suplir todas las necesidades del plantel tanto en la parte de infraestructura como en la dotación pedagógica como de aseo y mantenimiento general.



I.E. COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO

Creado por Dec. 000853 de Sep 30/2002

Res. de Aprobación 005944 de nov. 11/2023

DANE: 154498001944 – NIT: 800.255.397-5

GD.CD.ACTAS

FECHA

23/05/12

VERSIÓN

2.0

GESTIÓN DIRECTIVA – CONSEJO DIRECTIVO

ACTAS Y AFINES

e) Rendición de informe por parte del rector, de:

e1) Resultado lcfes del Colegio en el 2024, con la situación académica general y comparativa, junto con la política institucional trazada para seguir mejorando este indicador y alcanzar el nivel A en el 2025. De manera breve y concisa se explica por parte del rector, que los resultados del año 2024 superaron las expectativas, pues se mejoraron no solo los resultados del año anterior (nivel C: Bajo en el 2023) obteniéndose un nivel B (nivel medio nacional) superando con 259 puntos el mayor puntaje histórico desde el 2014, obtenido en el año 2022 con 254 puntos y nivel B. El rector explicó que el nivel B se da desde 250 a 274 puntos; el nivel A desde 275 a 295; el nivel A+, el máximo, de 300 puntos en adelante. Esperamos que el colegio obtenga para el 2025 un puntaje consolidado mayor o igual a 275, para alcanzar el nivel A, que junto con el A+ son los niveles superiores en Colombia al que aspiran los mejores colegios tanto de la región como del país y sabemos que lo podemos lograr, pues 21 estudiantes, de los 39, o sea el 54%, lo lograron. Enfatizó que este año se estimularon a todos los estudiantes con la inclusión en todo tipo de eventos de su propio interés, con el propósito de ir logrando un mayor compromiso en el cumplimiento de sus deberes tanto académicos como disciplinarios y comportamentales. Los resultados en las pruebas SABER 11 es un logro probable de esta política que no es del sentir de todos los docentes porque implica un cambio de paradigma donde "dictar clases" ha predominado sobre el "aula abierta y participativa". El rector espera que estos cambios, no siempre aceptados y acatados, mejoren no solo la parte académica y cultural en todos los aspectos, sino también, y fundamentalmente, el comportamental y disciplinario. Solo pide tener fe persistiendo proactivamente en ello.

e2) Situación contable y financiera del colegio a noviembre 7 de 2024. Aunque hay saneamiento contable y financiero, hay deudas por "caja menor" con la cual se denota todos los gastos imprevistos que no están presupuestados y que corren a cargo de la buena voluntad del rector y de algunos compañeros docentes. Por ello se requiere del apoyo urgente de los padres de familia a través de la asociación que los cobija. Se requiere de amplia divulgación por parte de los docentes de las actividades de participación de los padres y acudientes y de su compromiso con el plantel, de modo que se puedan solventar todos los gastos urgentes que corresponden en gran manera a imprevistos no cobijados en el plan de compras.

e3) Situación en infraestructura física y aulas de clase: Actualmente el colegio presenta desafíos en cuanto a inversión en infraestructura como: Reconstrucción de la casona con ayuda departamental; construcción del polideportivo y construcción de maloka o aula de música y danzas, y otras aulas para secundaria y primaria; adecuación de las aulas de la maloka, mejoramiento eléctrico y de Internet ... y un sinnúmero de adecuaciones y en especial del mantenimiento del plantel, para lo cual son sumamente insuficientes los recursos con los que se cuentan por parte de gratuidad del Estado, requiriéndose la participación decidida de los padres de familia y entidades de todo orden, local, nacional e incluso internacional, requiriéndose la colaboración decidida de todos los estamentos posibles.

e4) Situación en mobiliario escolar: Actualmente solo se requieren de los elementos de escritorios para docentes y del mobiliario general para la biblioteca. Los pupitres, afortunadamente con las intervenciones del rector tanto personal como del SSEO y el apoyo de padres de familia como de la presidente de la asociación Libed Karina Castro y del celador Brayan Salazar y de su hermano Rafael, se pudo restaurar todo el mobiliario escolar.

e5) Situación en dotación de las áreas artísticas: Música, Danzas, Plásticas: Se espera que, con el apoyo del gobernador del departamento, quien se comprometió públicamente a dotarnos de instrumentos musicales, se resuelvan las necesidades instrumentales para el año 2025. En lo relativo al área de danzas el municipio donó vestuarios y solo falta acondicionar el espacio en la maloka 7. El área de plástica requiere del apoyo municipal, departamental y nacional pues los recursos propios son insuficientes para dotarla y modernizarla como se requiere. La dotación de horno para cerámica y de elementos tecnológicos para su modernización exige unos recursos que actualmente no se poseen y que necesita de mucho apoyo y colaboración de propios y extraños.

**I.E. COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO**

Creado por Dec. 000853 de Sep 30/2002
Res. de Aprobación 005944 de nov. 11/2023
DANE: 154498001944 – NIT: 800.255.397-5

GD.CD.ACTAS

FECHA	VERSIÓN
23/05/12	2.0

GESTIÓN DIRECTIVA – CONSEJO DIRECTIVO
ACTAS Y AFINES

- e6)** Situación de seguridad general de la sede principal y sede Apartaderos: Actualmente la situación de inseguridad ha sido uno de los aspectos ya solventados, pues al contar con dos celadores de planta, el colegio puede considerar que ha obtenido un amplio margen de seguridad externa. En la parte interna la política manejada tanto por el rector, pero principalmente por la coordinadora ha reducido al mínimo, los casos de inseguridad interna, en especial de los estudiantes. No obstante, hay necesidad de proteger la infraestructura de los espacios administrativos de los directivos y secretarías pues se están presentando filtraciones graves que pueden dañar severamente los documentos, las redes eléctricas y los equipos electrónicos por las lluvias constantes que están afectando sus techos y cimientos.
- e7)** Situación convenio con la UFPS, UNIMINUTO, Municipio y otras entidades: Se requiere fortalecer los convenios con la UFPS a través de la Escuela de Bellas Artes y consolidar los existentes con UNIMINUTO permutando el servicio de portería, que en adelante lo asumirá el colegio, por el de aseo general, aspecto que ya se ha acordado verbalmente con el director local. Universidades como la Santo Tomás ha propuesto vinculación formal a través de convenios con los estudiantes de 11º para vincularlos a la Licenciatura en Artes Gráficas. Aspecto que se espera definir el presente año. El municipio ha estado vinculado con el instructor de danzas Luis Eduardo Pérez y se espera que el año entrante se consolide este apoyo con instructores en la parte deportiva. Con la corporación Batuta se tiene el compromiso que está en ciernes de ser oficializado de brindarnos capacitación a 140 estudiantes en manejo de instrumentación musical.
- e8)** Conformación de la Asociación de padres de familia para el año 2025: Es de vital importancia seguir apoyando a la Asociación para que el año 2025 consolide su Junta Directiva de modo que se puedan abanderar proyectos conjuntos con la institución. Actualmente es una de las pocas Asociaciones en el departamento que tiene activa y vigente su personería jurídica.
- e9)** Proyección del Servicio Social Estudiantil Obligatorio para el año 2025 y siguientes: Dentro de las modificaciones establecidas en el documento dado a conocer y estudiado por el consejo directivo, está la de conmutar el servicio no prestado en especie o en dinero equivalente proporcionalmente en las horas no cumplidas, con el salario mínimo mensual legal vigente, para aquellos estudiantes que no pueden o no pudieron cumplir con la totalidad de las horas establecidas. También está el compromiso ineludible de los docentes para que asuman la coordinación de este proyecto con los estudiantes de los últimos grados.
- e10)** Proyección del colegio años 2025 y 2026: En proyección de vídeo denominado: "Por el sendero de la Jornada Única" se explica la proyección del plantel hasta el año 2026. Consolidándose no solo en la parte artística y académica sino también en infraestructura.
- f) Intervención de los demás miembros del C.D.** En este punto intervienen los siguientes miembros del C.D.: Luis Eduardo Salazar Calderón propone adecuar mesas de cemento con juegos varios y bancas en este material para la zona del bosque. Esta propuesta es aprobada en forma unánime y queda el compromiso directivo de implementar esta propuesta directamente o a través de convenios con diferentes entidades públicas o privadas o de la misma asociación de padres de familia, estudiantes o docentes.
- g) Proposiciones y varios:** Remitirse al cuadro 9. Proposiciones aprobadas y el cuadro 10 de Tareas y compromisos.
- h) Aprobación y firma de la presente acta.** Remitirse al cuadro 11 de Participantes.
- i) Cierre de la reunión.** Siendo las 6:00 p.m. de hoy jueves 7 de noviembre se da por finalizada la presente reunión con la firma de todos sus participantes.

9. PROPOSICIONES APROBADAS

Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones
---------------	-----------------	--------------

DIRECCIÓN: Vereda Peñitas, Corregimiento Las Liscas, KDX 500 Vía a la Universidad. Ocaña, N. de Sder.
Correo electrónico del rector: blacklamb2005@gmail.com Celular (whatsapp): 320 835 1750

**I.E. COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO**

Creado por Dec. 000853 de Sep 30/2002
Res. de Aprobación 005944 de nov. 11/2023
DANE: 154498001944 – NIT: 800.255.397-5

GD.CO.ACTAS

FECHA
23/05/12VERSIÓN
2.0**GESTIÓN DIRECTIVA – CONSEJO DIRECTIVO**
ACTAS Y AFINES

1	Ajustes al SIEE 2024 – 2025 y darlo a conocer a los docentes, estudiantes y padres de familia al iniciar el año lectivo, en asambleas de grado. Se exige la firma, para todos, del compromiso de haber leído y aceptado lo contenido en el SIEE.	8	0	0
2	Plan de estudios 2024 y 2025, haciendo claridad en incluir, además, la asignatura de caligrafía con énfasis en la letra Palmer, en básica primaria, propuesta por los representantes docentes.	8	0	0
3	Ajustes al Manual de Convivencia 2024 – 2025. Se exige que todos los padres de familia en el momento de la matrícula o su refrendación, deben firmar la hoja de compromisos del cumplimiento de lo contenido en este manual.	8	0	0
4	Ajustes del PMI, Manual de Funciones y Procedimientos, Manual de contratación y tesorería, SSEO 2025.	8	0	0
5	Elaboración del Código de Ética Institucional, como un mecanismo obligatorio para administrativos, servicios generales, personal de apoyo, directivos y docentes de toda la institución educativa.	8	0	0
6	Formulación del Plan de Desarrollo y su contenido y divulgación.	8	0	0
7	Autorización plena para dar de baja los elementos listados por secretaría y todos los obsoletos o inservibles.	8	0	0
8	Ajustes al PEI 2024 - 2025	8	0	0
9	Presupuesto y Plan de compras 2025 presentado por el rector	8	0	0
10	Autorizar continuar con la propuesta de Jornada única.	8	0	0
11	Autorizar la actualización del convenio con la UFPS y demás entidades como UNIMINUTO, U. SANTO TOMÁS y ALCALDÍA.	8	0	0
12	Continuar apoyando a la asociación de padres de familia.	8	0	0
13	Aprobar la proyección presente y futura del colegio a través del plan de desarrollo formulado por el rector.	8	0	0
14	Priorizar la postura del timbre en la sede principal.	8	0	0
15	Apoyar las políticas establecidas con respecto a la prestación del SSEO formuladas por el rector para los años 2025 y siguientes.	8	0	0
16	Priorizar mantenimiento de las oficinas de dirección y secretarías.	8	0	0
17	Procurar la construcción de bancas y mesas de juegos en concreto en el bosque del plantel, sin afectarlo ambientalmente.	8	0	0

DIRECCIÓN: Vereda Peñitas, Corregimiento Las Liscas, KDX 500 Vía a la Universidad. Ocaña, N. de Sder.
Correo electrónico del rector: blacklamb2005@gmail.com Celular (whatsapp): 320 835 1750



I.E. COLEGIO ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO

Creado por Dec. 000853 de Sep 30/2002

Res. de Aprobación 005944 de nov. 11/2023

DANE: 154498001944 – NIT: 800.255.397-5

GESTIÓN DIRECTIVA – CONSEJO DIRECTIVO

ACTAS Y AFINES

GD.CD.ACTAS

FECHA

23/05/12

VERSIÓN

2.0

10. ACCIONES TAREAS Y COMPROMISOS

No	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES	Prioridad			Fecha Prevista	Veedor
			A	M	B		
1	Cumplimiento de los compromisos acordados en la presente acta	Rector, padres de familia y docentes.	X			Enero 24 del 2024	CD en pleno

11. PARTICIPANTES

No.	NOMBRES	REPRESENTACIÓN	FIRMA
1	LUIS ALFREDO MORENO BONILLA	PRESIDENTE	
2	LIBED KARINA SANCHEZ CASTRO	PADRES DE FAMILIA	Libed Karina S.
3	ROBINSON ARENAS SERNA	PADRES DE FAMILIA	Robinson Arenas S.
4	LUIS EDUARDO SALAZAR CALDERÓN	DOCENTES	
5	ANA LID CASTRO GUERRERO	DOCENTES	Anelid Castro Guerrero
6	SANDRA MARINA TORRES CALDERÓN	SECTOR PRODUCTIVO	
7	NIKOLL SOFIA MANZANO PEDRAZA	ESTUDIANTES	Nicol Manzano P.
8	JOHAN ANTONIO NIÑO LEÓN	EXALUMNOS	Johan Niño
9	SHARICK DANIELA JULIO PACHECO	PERSONERA ESTUDIANTIL	Sharick Daniela julio
10	LINA MARCELA PÉREZ ARIAS	SECRETARIA	

DIRECCIÓN: Vereda Pefitas, Corregimiento Las Liscas, KDX 500 Via a la Universidad. Ocaña, N. de Sder.
Correo electrónico del rector: blacklamb2005@gmail.com Celular (whatsapp): 320 835 1750